

FOMYDESA, S. A.*Declaración de insolvencia*

Don Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento autos 393/05 ejecución 130/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Vicente Ramón Gómez-Cambrero Loro, contra la empresa Fomydesa, Sociedad Anónima, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha veintiséis de abril de 2007, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Fomymesa, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 497,53 euros de liquidación costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial.—33.214.

FREEMAN PROJECTES, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 842.04 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Olegario Moreno Garzón, se ha dictado auto de fecha 8 de mayo de 2007 por el que se declara al ejecutado Freeman Projectes, S. L., en situación de insolvencia legal total por importe de 1.853,92 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 8 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5, María Nieves Rodríguez López.—33.872.

FRIOGARRIDA, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de junio de 2007 a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y el 30 de junio a la misma hora en segunda, en el domicilio social para someter a la aprobación de los señores socios las siguientes cuestiones:

Orden del día

Primero.—Análisis y aprobación de las Cuentas del ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Se informa a los señores socios que tienen a su disposición los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta en el domicilio social.

Vigo, 14 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Fernández Velasco.—33.069.

FRUITES MONTBUI, S. L.**(Sociedad absorbente)****FRUTA PASIÓN, S. L.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales celebradas por las sociedades Fruit

Montbui, Sociedad Limitada, y Fruta Pasión, Sociedad Limitada Unipersonal, celebradas el 18 de mayo de 2007, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Fruitess Montbui, Sociedad Limitada, de Fruta Pasión, Sociedad Limitada Unipersonal, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes el 17 de abril de 2007 y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, previa calificación favorable, el 17 de mayo de 2007. Resulta de aplicación a la fusión aprobada lo previsto en el artículo 250 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 21 de mayo de 2007.—Administrador de Fruta Pasión, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal, Señor Juan Fruitós Falguera. Administradores solidarios de Fruitess Montbui, Sociedad Limitada, Señores M.ª Carmen Moncho Jiménez y Juan Fruitós Falguera.—34.121. 2.ª 29-5-2007

FRUTOS SECOS VICENTE MARTÍN MARTÍNEZ, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Doña Consuelo Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social número 2 de Castellón.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 184/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Francisca Camisón Jorge contra la empresa «Frutos Secos Vicente Martín Martínez, Sociedad Limitada», con CIF número B12496295, sobre despido, se ha dictado en fecha tres de Mayo de 2007 auto por el que se declara al ejecutado «Frutos Secos Vicente Martín Martínez, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por importe de 7.959,85 euros de principal correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 4 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, Consuelo Barberá Barrios.—33.151.

FUNE-NESES, SOCIEDAD LIMITADA**(Sociedad absorbente)****FUNERARIA JUAN MORENO,****SOCIEDAD LIMITADA****Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios de «Fune-Nesis, Sociedad Limitada» y de «Funeraria Juan Moreno, Sociedad Limitada. Sociedad Unipersonal», acordaron por unanimidad y decidieron, respectivamente, en fecha 15 de mayo de 2007, la fusión de «Fune-Nesis, Sociedad Limitada», con «Funeraria Juan Moreno, Sociedad Limitada. Sociedad Unipersonal», por absorción de esta última, resultando como única sociedad «Fune-Nesis, Sociedad Limitada», según los Balances cerrados a 31 de diciembre de 2006, aprobados por sus respectivos Socios, y según el Proyecto de Fusión debidamente depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

La fecha de los efectos contables de la operación de fusión se fijó en el 1 de enero de 2007.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los Balances de Fusión, así como a solicitar su entrega o envío gratuitos, así como el derecho de oposición que podrán ejercer los acreedores, en el plazo y términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 17 de mayo de 2007.—Administradores Mancomunados de Fune-Nesis, Sociedad Limitada, D. José Romero Sánchez y D. Alberto Ortiz Jover.—35.724.

y 3.ª 29-5-2007

FUTURA HOUSE HISPANIA, S. A.*Convocatoria Junta general de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración en su reunión de 22 de mayo de 2007 se convoca a los señores accionistas de «Futura House Hispania, S. A.» a la Junta General Ordinaria del año 2006, que se celebrará el próximo día jueves 29 de junio de 2007 en el domicilio social, calle Altamirano, 35 de Madrid, a las 20.30 horas, en primera convocatoria y en su caso, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora del día siguiente, para deliberar sobre los asuntos comprendidos de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Retribución de los administradores para 2007.

Cuarto.—Delegación de Facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados pudiendo otorgar las escrituras de rectificación, subsanación y aclaración que resulten necesarias para su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Nombramiento de interventores para la redacción, aprobación y firma del acta de la junta.

Se prevé que exista «quorum» suficiente para la celebración de la Junta en primera convocatoria.

Todas las cuentas y demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social (calle Altamirano, 35, Madrid), donde podrán examinarlos y obtener de forma gratuita e inmediata a la entrega o el envío de los mismo.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—Presidente, Iván Francisco Rodríguez Puente.—36.695.

FYPASA INVERSIONES INMOBILIARIAS SANITARIAS, S. L.

Conforme a lo establecido legalmente, se convoca a los Señores Socios de la entidad Fypasa Inversiones Inmobiliarias Sanitarias, Sociedad Limitada, a la Junta General que se celebrará en el domicilio social de la empresa, el próximo día 30 de junio de 2007 a las dieciocho horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la Gestión Social.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales ejercicio 2006.

Tercero.—Distribución de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Arganda del Rey, 22 de mayo de 2007.—Los Administradores, Santiago Antoñanzas de León y Francisca Cobo Rodríguez.—35.264.